



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DECECO N° 804-21

Salta, 15 OCT 2021

EXPEDIENTE N° 6829/19

V I S T O: Las Resoluciones CD-ECO N° 433/19 y DECECO N° 120/20, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL –MÓDULOS I, II y III, de Sede Salta,** y;

CONSIDERANDO:

QUE según la Resolución DECECO N° 120/20, el Jurado designado para entender en la sustanciación del llamado a concurso público del Expediente de referencia, está conformado como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Marcela Fernanda BERNASKI
	Mónica Raquel SEGURA
	María de los Ángeles EXENI
Suplentes	Oscar René MAIGUA

QUE la miembro titular en segundo término, Cra. Mónica Raquel Segura, mediante correo electrónico, a fs. 76, del expediente de referencia, solicita la excusación de integrar el Jurado por razones particulares.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, a la Cra. Mónica Raquel Segura, titular en segundo término, por el suplente en primer término Cr. Oscar René MAIGUA.

QUE el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita"*.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

804-21

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Cr. Oscar René MAIGUA en reemplazo de la Cra. Mónica Raquel SEGURA, como tercer miembro titular, del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL –MÓDULOS I, II y III, de Sede Salta**, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María de los Ángeles EXENI
	Marcela Fernanda BERNASKI
	Oscar René MAIGUA

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lv
Nv/lc

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UN



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA